

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°018/2025

Sesión Ordinaria

Folio N°39

En Mígues, el 03 de setiembre de 2025, siendo la hora 20:00, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de Concejales titulares Sr. Jorge Villar, María Martínez y Jorge Afentis, Concejales Suplentes Oscar García, Camila Jorge, Matías Piriz y Nélica Duque.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior N°017/2025.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente Agosto 2025, \$ 61.966,00.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de Setiembre 2025, \$ 61.966,00.
- 4.- Realización de Cabildo Municipal.
- 5.- Inversiones del POA 2025.
- 6.- Actividades sociales, culturales y educativas.
- 7.- Asuntos tratados: notas de vecinos e Instituciones.

RESUELVE:

- 1-(Votación 4/4 - Afirmativa) Se aprueba el Acta N°017/2025.
 - 2-(Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba la Rendición de gastos del Fondo Permanente del periodo 01/08/25 al 31/08/25 por un importe de \$ 61.966,00, (pesos uruguayos sesenta y un mil novecientos sesenta y seis).
 - 3-(Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba Renovar el Fondo Permanente para el periodo 01/09/25 al 30/09/25 por el monto de \$ 61.966,00 (pesos uruguayos sesenta y un mil novecientos sesenta y seis).
 - 4-(Votación 4/4 - Afirmativa) Se aprueba determinar como día y hora para la realización del Cabildo Municipal, el jueves 11 de setiembre del 2025, a las 20:00 hs en el Club Social y Deportivo Mígues, sito en calle Luis Alberto de Herrera s/n, Mígues, en el marco de la elaboración del Plan Quinquenal Municipal.
- 5-INVERSIONES DEL POA 2025.**
- a) (Votación 4/4 Afirmativa) Visto el Proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de Espacios Públicos a desarrollar en la micro Región N° 3, se aprueba ratificar dicho Proyecto de descentralización asumiendo la responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación hasta febrero del año 2026. Se aprueba Resolución.
 - b) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba la Licitación del Centro de acopio en el ex local de UTE, por el monto de \$4.396.000, (pesos uruguayos cuatro millones trescientos noventa y seis mil) del literal B.

c) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba la Licitación de la construcción de veredas y pavimentos, por el monto de \$1.993.013,00 (pesos uruguayos un millón novecientos noventa y tres mil trece), del literal B.

d) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba realizar una Resolución de Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 14/2025, referente a la compra del camión con volcadora y adjudicar dicha compra a la Empresa TEOSAN SA, por el monto de U\$S 29.348, (dolares veintinueve mil trescientos cuarenta y ocho), solicitada en Expediente 2025-81-1020-01346.

6- Actividades sociales, culturales y educativas.

a) (Votación 4/4 Afirmativa) Se toma conocimiento de que se coordinó la reunión con Jefatura de Policía de Canelones, el jueves 4 de setiembre, a la hora 09:30 en la Jefatura de Canelones.

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) Se aprueba Ciclo de sensibilización, datos demográficos canarios, donde los Municipios en conjunto con la Dirección de Descentralización y Centro de Estudios Estratégicos Canario desarrollan acciones orientadas a fortalecer una planificación que consolide políticas subnacionales de calidad basadas en evidencias. Se realizará el día 10 de setiembre, a la hora 16 en el Centro de Barrio de Estación Miques.

c) (Votación 4/4– Afirmativa) Se aprueba el cambio de fecha del Festival Anual, será del 22 al 25 de octubre.

d) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba realizar la fiesta de fin de año el día 20/12/25.

e) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba solicitar una reunión con la Ministra de Salud Pública, Dra. Cristina Lustemberg.

7- Asuntos entrados: Notas de vecinos e instituciones.

a) (Votación 4/4 Afirmativa) Se retoma asunto tratado en Sesión anterior, del 20 de Agosto sobre el viaje de la Red Grupo de Mujeres Rurales, donde solicitan colaboración para ir el día 14 de setiembre al Parque Roosevelt, a celebrar el Día Nacional de la Agroecología, se aprueba a la Empresa Rossana Isabel Bravo Cedres, (RUT 212721310016) por el monto de \$ 4.500,00, (pesos uruguayos cuatro mil quinientos).

b) (Votación 4/4 Afirmativa) Sobre nota presentada por el grupo de ayuda animal, "Patitas y Bigotes", donde solicitan apoyo económico para llevar a cabo la tercera jornada de castraciones a realizarse el día 6 de setiembre, se aprueba el gasto de \$ 55.000, (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil), con la Empresa Mario Quintero, (RUT 214515100016).

c) (Votación 4/4 Afirmativa) Sobre nota del taller literario, solicitando locomoción para ir a Santa Rosa al encuentro de talleres literarios de Santa Rosa, Atlántida, Salinas, Soca, San Jacinto, Montes y Miques, el día 12 de setiembre, se aprueba el gasto de \$ 3.400, (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos) con la Empresa Cala viajes traslados y turismo, (RUT 214364240019).

d) (Votación 4/4 Afirmativa), sobre nota presentada por la Escuela N°139, "Sauce Solo de Miques", solicitando colaboración para traslado de una salida didáctica a Termas de Arapey en conjunto con otras escuelas del agrupamiento "Uniando Distancias", se aprueba la colaboración de \$ 5.000, (pesos uruguayos cinco mil).

e) (Votación 4/4 Afirmativa) Sobre nota recibida por Radio FM 100.7 para realizar publicidad del Municipio, se aprueba una partida única de \$ 5.000, (pesos uruguayos cinco mil).

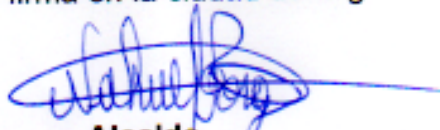
- f)(Votación 4/4 Afirmativa) Se toma conocimiento sobre la nota presentada por el Club Social y Deportivo Atenas de Tala, solicitando colaboración para la realización del 34° edición del Raid Hípico, "La Patria a Caballo", se aprueba la colaboración de \$ 5.000, (pesos uruguayos cinco mil)
- g)(Votación 4/4 Afirmativa) Sobre nota presentada por el "Grupo de Mujeres Pilates", del Club Gardel, donde solicitan colaboración económica para la realización de pilates funcional hasta fin de año, se aprueba la colaboración de \$ 29.000, (pesos uruguayos veintinueve mil).
- h)(Votación 4/4 Afirmativa) Sobre nota presentada por Caamepa, solicitando apoyo para conmemorar el día del Corazón, el día 29 de setiembre, en la Plaza principal de Migueles, donde colocarán stands, se tomará la presión, habrá alimentación saludable, ejercicios vinculados al cuidado de la salud, se aprueba que se realice el evento en la Plaza de Migueles.
- i)(Votación 4/4 Afirmativa) Sobre nota presentada por la Escuela N° 133 de Solis Chico, donde se solicita un escenario para la Velada artística, que realizarán el día 15 de noviembre, se aprueba realizar una resolución y enviarla a la UEP con la solicitud del escenario.
- j)(Votación 4/4 Afirmativa) Sobre nota presentada por el "Grupo de Ritmo Latino", del Club Gardel, donde solicitan colaboración económica para clases de ritmo latino hasta fin de año, se aprueba la colaboración de \$ 25.000, (pesos uruguayos veinticinco mil) para el pago de las clases.
- k) (Votación 4/4 Afirmativa) Se toma conocimiento de oficio N° 2025/024456/2 enviado desde Dirección de Descentralización y Participación, con el oficio N° 2178, de la Cámara de Representantes con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Juan Pablo Delgado, en relación al Plan de Saneamiento para Canelones.
- l) (Votación 4/4 Afirmativa) Sobre nota presentada por el Club Melchora Cuenca donde los días 15 y 16 de noviembre realizarán el Encuentro de Artistas y solicitan colaboración para la entrega de premios, se aprueba la colaboración de \$ 5.000, (pesos uruguayos de cinco mil).
- m) (Votación 4/4 Afirmativa) Se toma conocimiento de nota presentada por el Club Melchora Cuenca, donde informan que quieren realizar la donación de una escultura de "una mujer indígena de 1,60 metros de altura, dando a su hijo a la luna", buscando ser una representación simbólica de los pueblos indígenas y solicitan que pueda ser instalada en un espacio público de la ciudad. Se aprueba recibir la donación y realizar las coordinaciones.

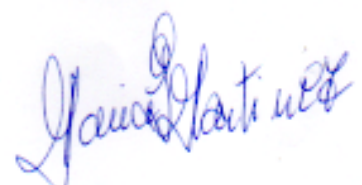
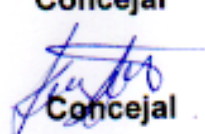
Siendo la hora 21:04 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 17 de setiembre del año 2025 en los folios 39, 40 y 41.


MARCELO VILLAR
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUELES
Concejal

Concejal


Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUELES


Concejal

Concejal
Jorge C. Artigas